



Comité De Convivencia Escolar 2017

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Liceo Manuel Rojas E-170



Contenidos

I.-Introducción.....	2
A. Integrantes del equipo.....	2
II.-Conceptualización.....	3
A.-Convivencia Escolar.....	3
B.-Formación ciudadana.....	3
C.- Participación.....	3
D.- Enfoque inclusivo.....	3
E.- Sentido de pertenencia.....	4
III.-Objetivo General.....	4
A.-Objetivos específicos.....	4
IV.-Planificación anual.....	5



I.-Introducción.

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa. El colegio a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones de formación ciudadana.

Lo anterior guarda relación con la visión de nuestro establecimiento el cual aspira a formar en los valores de la democracia, de la paz y del respeto por la persona humana. El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del Liceo Manuel Rojas debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo acciones, responsables, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos que el Comité de Buena Convivencia definió para el presente año.

Como equipo de convivencia estamos comprometidos con la visión institucional, la cual expresa: **“En el Liceo Manuel Rojas propendemos estudiante con valores universales, formaciones ciudadana, capaces de tomar decisiones logrando en ellos una transformación social y competencias para la continuidad de sus estudios de forma autónoma”**.

Este Plan de Gestión será conocido por todos los estamentos que componen nuestra comunidad educativa (directivos, profesores, asistentes de la educación, apoderados, estudiantes.) dicho plan está elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno del colegio, plan de mejoramiento educativo y con el plan anual de desarrollo de la educación municipal.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de participación pero siempre bajo respeto por el otro, valorando las diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de pensar y de expresarse, trabajando la tolerancia, la resiliencia y siempre promoviendo el diálogo y la comunicación como herramientas para la resolución de conflictos.

A. Integrantes del equipo

El equipo de convivencia escolar que está comprometido en la elaboración, ejecución y evaluación del plan de gestión de convivencia escolar lo constituyen:

- Encargado de convivencia escolar: Luis Gonzalez Terceros.
- Trabajadora Social: Karina Campi Jiménez.
- Psicólogo: Rodrigo San Martin Gárate.



II.-Conceptualización

Para comenzar con la elaboración de nuestro plan de gestión de convivencia escolar como equipo creemos es fundamental conocer algunos conceptos que están involucrados directamente con la convivencia escolar. Debido a lo anterior no podemos dejar de revisar lo que nos dice el ministerio de educación en cuanto a la política nacional sobre convivencia escolar.

A.-Convivencia Escolar

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.536, declara en su artículo 16 A lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

B.-Formación ciudadana

Es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”

(Ley general de educación, Ministerio de Educación, Ley 20.911)

C.- Participación

Es un proceso de involucramiento de personas o grupos en acciones que los afectan a ellos o a su entorno. Es preciso agregar a esta definición que participar supone un interés, una opción y una convicción personal. La participación tiene la virtud de contribuir a generar una relación de colaboración y respeto mutuo entre la escuela y la ciudadanía, favoreciendo el fortalecimiento de la sociedad civil y permitiendo una mayor legitimidad de las políticas públicas. Es por ello que “la participación ciudadana es una dimensión fundamental de todo establecimiento educacional, pues contribuye a que los objetivos fundamentales transversales institucionalmente establecidos sean efectivamente reconocidos y ejercidos.”

D.- Enfoque inclusivo

Busca que los establecimientos educacionales sean un lugar de encuentro entre los/as estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión. (L. N° 20845, N° 1, letra e).nuestra escuela no excluye ni discrimina, todos son bienvenidos e invitados a formar parte de nuestra institución.



Comité de convivencia escolar

E.- Sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia tiene su origen en la familia ya que es el primer grupo al que pertenecemos. Al serle fiel al grupo y siguiendo sus normas se da una identidad y una seguridad, mientras más segura se sienta la persona, más elevado será su sentimiento comunitario y estará más dispuesta a seguir normas de convivencia.

III.-Objetivo General

El principal objetivo que como equipo nos hemos planteado es desarrollar acciones que permitan mantener una sana convivencia escolar, basadas en la participación y la formación ciudadana de los distintos estamentos que componen nuestra comunidad, trabajando las actitudes fundamentales declaradas como colegio como son el respeto, el diálogo, la solidaridad, la honestidad, compañerismo ya sea entre alumnos, profesores y apoderados.

A.-Objetivos específicos

- Desarrollar en los estudiantes habilidades sociales para su desarrollo personal.
- Promover los valores de una sociedad democrática y fomentando la participación.
- Identificar y trabajar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio.
- Implementar prácticas de buena convivencia, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Crear instancias de reflexión y debate sobre la convivencia escolar, involucrando a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Desarrollar por medio de la práctica deportiva y recreacional la sana convivencia.
- Preparar material para ser presentado en horas de orientación, enfatizando en la convivencia escolar.
- Formación de monitores de convivencia escolar por curso.



Comité de convivencia escolar

IV.-Planificación anual

Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2017

Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2017					
ÁREA	Convivencia escolar				
DIMENSIÓN	Formación y convivencia escolar				
OBJETIVO	Promover la participación de toda la comunidad educativa para crear y fortalecer lazos con padres, apoderados y estudiantes a través de diferentes acciones con el fin de mejorar la convivencia escolar.				
Evaluación	Sobre 60% de satisfacción de la comunidad con las actividades programadas por el colegio. Encuesta de satisfacción.				
N°de acción	Acción	Descripción de la acción	Fechas	Evidencia	Responsable
1°	Presentación de equipo de convivencia y entrega de sugerencias para una buena convivencia escolar.	Presentación del equipo de convivencia con apoderados. En cuenta pública se comparten y entregan los lineamientos para una buena convivencia escolar 2017 con la comunidad educativa.	Marzo	Manual de convivencia. lista de Firmas de apoderados Fotografías. Registro de actas.	Equipo de convivencia: Encargado de Convivencia Escolar y la dupla psicosocial.
2°	Actualización del manual de convivencia y reglamento interno.	Jornadas de trabajo con los distintos estamentos de la comunidad educativa. (Directivos, docentes, apoderados, estudiantes, asistentes de la educación). Por cada estamento un borrador.	Entre Abril y julio	Monitoreo de actualización. Fotografías. Acta de firmas. PPT.	Equipo de convivencia: Encargado de convivencia, dupla psicosocial.



Comité de convivencia escolar

3°	Desarrollo de talleres destinados a la buena convivencia, dirigidos a Docentes, asistente de la Educación, Estudiantes y Apoderados.	<p>Talleres para el aula: En reuniones reflexivas de docentes los días miércoles, implementar 2 talleres semestrales, con objetivos de apoyar la labor docente en el aula, respecto al comportamiento de los estudiantes basado en educación emocional.</p> <p>Clima organizacional: Realizar un Diagnóstico del Clima Organizacional de nuestro establecimiento, de tal manera de evaluar el nivel de percepción de las variables que intervienen directa e indirectamente en un buen ambiente laboral y relacional. En reuniones reflexiones, se realizaran taller semestrales que apoyen el mejoramiento de la Convivencia de la Comunidad Educativa, en temáticas de Comunicación Efectiva, Habilidades Sociales y Capacidad de resolución de Conflictos.</p> <p>Jornada de trabajo con estudiantes: En horarios de orientación, se realizar actividades destinadas a la mejora de la convivencia Escolar, en temáticas con Autoconocimiento, maltrato escolar, Bullying y Abuso Sexual, educación emocional. Con actividades activo participativa en estudios de caso y Role playing, 2 veces al mes por curso.</p>	Entre Abril y octubre	Plan de Trabajo. Fotografías. PPT.	Equipo de convivencia: Encargado de Convivencia Escolar, dupla psicosocial
			Entre abril y octubre	Plan de Trabajo. Fotografías. PPT.	Equipo de convivencia escolar: Encargado de Convivencia Escolar, psicosocial.
			Entre abril y octubre	Plan de Trabajo. Fotografías. Material audiovisual. PPT.	Equipo de convivencia escolar: Encargado de convivencia escolar, supla psicosocial.



Comité de convivencia escolar

		<p>Talleres para Padres y Apoderados:</p> <p>Realizar 1 taller semestral para apoyar a los apoderados a través de educación en cuanto a diversas temáticas (formación de hábitos, resolución de conflictos, comunicación efectiva, etc.) Utilizaremos un tiempo del espacio destinado para Padres en reuniones de Apoderados, enfocaremos nuestros talleres en la Convivencia Escolar, la participación en la escuela y en temáticas de Escuelas Inclusivas</p>	Abril a octubre	Plan de Trabajo. Formulario de Registro Asistencia. Cámara. Fotografía.	Equipo de convivencia escolar: Encargado de Convivencia Escolar, dupla psicosocial.
4°	Actividades de redes de apoyo orientadas al trabajo colaborativo y la sana convivencia	<p>Jornada de trabajo con redes de apoyo</p> <p>Realizar actividades con redes de apoyo al menos 1 vez por semestre</p>	Abril a octubre	Plan de trabajo. Fotografías.	Equipo de redes Equipo de convivencia escolar.
5°	Retroalimentación.	Analizar los objetivos logrados, de manera tal que obtengamos un feedback de la comunidad y podamos replantear las estrategias.	Julio	Registro. Fotografías.	Equipo de convivencia escolar: Encargado de convivencia escolar, dupla psicosocial.



Comité de convivencia escolar

ÁREA	Convivencia escolar				
DIMENSIÓN	Participación y vida democrática				
OBJETIVO	Promover la formación ciudadana de los estudiantes y Comunidad Educativa del Liceo Manuel Rojas a través de la formación de alumnos y centro general de padres y apoderados, actos cívicos, muestras culturales y actividades recreativas con objetivos claros que favorezca la creación de espacios propicios para mejorar la convivencia y la calidad de los aprendizajes.				
Evaluación	Sobre 60% de satisfacción de la comunidad con las actividades programadas por el colegio. Encuesta de satisfacción.				
Nºde acción	acción	Descripción de la acción	Fechas	Evidencia	Responsable
1º	Fomentar con los Estudiantes y Comunidad Educativa instancias para fortalecer valores de colaboración, trabajo en equipo, formación ciudadana, inclusión, tolerancia y sana convivencia.	Actividades para toda la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • Día de la mujer • Himno nacional • Homenaje a Manuel Rojas • Día de la Convivencia Escolar e Inclusión • Formación del centro de alumno • Día del Alumno • Feria de las pulga • Día de la Solidaridad • Formación del centro de padres • Recreos entretenidos • Día del medio ambiente • Día de la paz • Fiestas patrias • juegos tradicionales • Día del Profesor/a • Aniversario Escolar • Jeans-day • Actividades deportivas 	Marzo A Diciembre	Fotos Diarios Murales Plan de Trabajo Actividades	Equipo de convivencia escolar: Encargado de convivencia escolar, dupla psicosocial



Comité de convivencia escolar

2°	Formación y Reunión con centro de alumnos y centro de padres.	Realizar al menos 2 reuniones semestrales con el CCAA Y CCPP para trabajar en conjunto las problemáticas de la escuela y sentirnos partícipes de las mejoras constantes que debemos ir realizando.	Abril a julio	Acta de reuniones Fotografías Opiniones registradas en actas	Equipo de convivencia escolar: Encargado de convivencia escolar, dupla psicosocial.
3°	Promover la asistencia al colegio y el buen comportamiento.	Destacar cursos con buenos índices de asistencia al colegio, tanto de alumnos como de apoderados, enfatizando en el mejor comportamiento, mediante refuerzos positivos.	Abril a octubre	Fotografías Cuaderno con Registro por curso	Equipo de convivencia escolar: Encargado de convivencia escolar, dupla psicosocial.
4°	Materiales educativos A la comunidad	Confeccionar material digital (trípticos, presentaciones, carteles, murales) que promuevan la buena calidad de vida, la formación de hábitos, cuidado por el medio ambiente, higiene personal, la resolución de conflictos, modales universales, aceptación por los demás, formación de opiniones, deberes y derechos.	Abril a octubre	Fotografías Plan de trabajo Material audiovisual	Equipo de convivencia escolar: Encargado de convivencia, dupla psicosocial.
5°	Debates educativos por curso.	Generar al menos 1 espacio de debate, sobre temáticas de relevancia en nuestra institución. En consejo de curso formar sana discusión e intercambio de idea, sobre drogas, violencia, educación, comunicación, etc.)	Abril a octubre	Fotografías Material de apoyo Plan de trabajo	Equipo de convivencia escolar: Encargado de convivencia, dupla psicosocial.
6°	Retroalimentación	En conjunto al equipo, analizar y reflexionar sobre los objetivos logrados, de manera que nos retroalimentemos y podamos replantear las estrategias implementadas.	Entre Noviembre y diciembre	Fotografías Material de apoyo Plan de trabajo	Encargado de convivencia escolar, dupla psicosocial.